MARTES 23 DE MARZO DE 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.... 24
Por corresponsales..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO.

AÑO V.—NUMERO 1.265.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
FILIPINAS: Sres. Ramirez y Grandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UN RECUERDO.

Un hombre oscuro de Galilea, sin otros elementos que su mágica palabra y el poderoso apoyo de sus cariñosos discípulos, los apóstoles pobres y desconocidos como él, salvó á la humanidad del cataclismo de que estaba amenazada, y siendo insultado por la brutal y desenfrenada muchedumbre, y muriendo en ignominiosa cruz, levantó al hombre del abyecto y grosero materialismo de que era presa y *redimiéndole*, le dignificó haciendo revivir la tierra.

Escalan los Césares el Capitolio para reunir á la soberbia ciudad de Rómulo en la torpe servidumbre, y los gladiadores, ébrios de humana sangre, luchan en violentísimo pujilato ante la nobleza degradada; y en el Oriente los ideales filosóficos se levantan y prevalecen sobre todo; y cuando Bizancio, Roma y Atenas, Europa entera y Asia con sus fértiles y dilatadas regiones aguardaban la nueva aurora, el fulgor de la idea que el mundo presentia, la resolucion del ansiado problema, aparece *Jesús* luchando valeroso con el arma de la persuasion, con el ejército de sus virtudes y el vigor de su celestial sabiduría.

Y ante la fiereza de los aguerridos campeones, vencedores en cien gigantescas batallas, su angelical y expresiva sonrisa, fiel retrato de la bondad de su corazon, era el lenitivo para los más dolorosos hechos. Ante los jueces traidores y villanos que juzgándole inocente le castigan, su mansedumbre consigue los triunfos mayores.

El tiene la elocuencia más persuasiva, es el innovador de ideas de más trascendencia para la sociedad, el más ardiente defensor del progreso, y con tan divinas condiciones, camina con paso firme al Calvario, sonriendo á los que á su paso le escupen, reprendiendo con dulzura á los que se irritan por defenderle: perdona á los Pedros que le niegan, se compadece de los Judas que le venden y derrama copioso llanto regenerador en presencia de María, aquella hermosa y sin par criatura, que habiéndole abrigado en su seno ántes, presencia su afrentosa muerte para servir de ejemplo á los hombres que sufren, y patentizan hasta donde puede llegar el heroismo de las almas elevadas, áun envueltas en frágil y delicada envoltura material.

Si Jesús es la personificacion de la humanidad redimida por el cruento sacrificio, María lo es de la humanidad regenerada por el dolor.

Las angustiosas lágrimas que de los ojos de María resbalaron como radiantes perlas que reflejan el resplandeciente sol del amor, cuando ella postrada por el dolor se abrazaba á la cruz, fueron el benéfico rocío que ayudó á que fructificara la fecunda semilla del cristianismo.

Era preciso que se reunieran dos carácteres de santa elevacion como el de la madre y el hijo para llevar á cabo mision tan extraordinaria.

Desde el Huerto de los olivos á la casa de Pilatos, desde esta al Calvario, las elocuentes frases del trabajador de Nazaret, son como el programa de todo lo grande que habia de suceder en el tiempo y en el espacio.

Sus predicaciones se cumplen: los tiranos, coronados con la diadema imperial, vienen á tierra y pasan á la condicion de esclavos, y estos, antes vilipendiados, por todos perseguidos y siempre despreciados, se regeneran con la sangre de Jesucristo; y al temblar la tierra y al oscurecer el sol y al conmoverse el universo entero, se rompen las cadenas de la tiranía y el oprimido sale de la cárcel coronado con la aureola de la inmortalidad, empuñando el cetro de la reforma y atravesando triunfante sobre las ruinas del dorado trono de los Césares y de los manuoseos palacios de los magnates envilecidos.

Los dioses avergonzados huyen del Olimpo al levantarse la cruz sobre el alto y sagrado monte. Y la falsa teología y la filosofía errónea, y el extraviado ideal de los pueblos que en un tiempo persiguieron anhelantes la verdad, se desmoronan y disipan á impulsos del soplo divino de la novísima ciencia de Dios, al rumor que produce la armonía misteriosa y profunda de las palabras del *Redentor* espirante.

Muere para siempre la idea de castas, la igualdad es la aspiracion de todos, y la aureola de la libertad circunda la terrestre esfera.

El sacrificio del más grande de todos los seres y la abnegacion de la más cariñosa de las madres, son el principio de una nueva era de ventura.

¡Ah! quien no confie en las ventajas del sacrificio por la humanidad, que se remonte al dia de más grande dolor en el largo período de los tiempos; al dia más trascendental para la humanidad, y que dirija su mirada á aquel tosco madero que despide rayos de celestial brillantez por virtud del precioso cuerpo que de él está suspendido, y meditando profundamente acerca de lo que allí ha sucedido y la regeneracion que partió de allí, verá si los sacrificios nobles por toda una idea importan.

Si esta generacion á que pertenecemos alguna vez volviera su vista al pasado, y registrando el libro sagrado de la historia examinase las páginas luminosas que por el Cristianismo se han escrito y para el Cristianismo se han abierto, no olvidaria tan á menudo sus deberes, y respetando la preciada libertad que Jesús predicó, la igualdad por el mismo defendida y la mansedumbre proclamada, no surgirian los aterradores mónstruos de la tiranía, de la duda, y del orgullo que con tanta fiereza nos oprimen.

Aunque el error campea arrogante todavía, la envidia se extiende y el sensualismo brutal impera, es porque el ideal del Cristianismo no se tiene para nada en cuenta, olvidando que él ha sido el que colocó la primera piedra del espléndido edificio de la regeneracion humana.

JESUES PANDO Y VALLE.

EXTRACCION

DE LOS PRINCIPIOS AROMÁTICOS DE LAS PLANTAS *por medio del cloruro de metilo.*

El Sr. Camilo Vicent, que ha realizado ya dos aplicaciones industriales de cloruro de metilo, acaba de descubrir una nueva, en union del señor Massignac. Estos señores se propusieron ver si el cloruro de metilo, que goza de la propiedad de disolver los cuerpos grasos, las resinas y los aceites esenciales, podria servir para la extraccion de los principios aromáticos de las plantas.

La primera experiencia llevada á cabo sobre maderas olorosas, obtuvo buen éxito, pero dió un producto de un olor desagradable, porque el cloruro de metilo industrial empleado, contenía señales de un producto pirogenado de un olor muy persistente.

El Sr. Vicent se ocupó entonces de purificar el cloruro, cuyo olor propio es agradable y etéreo, y llegó pronto, tratando el producto al estado gaseoso por el ácido sulfúrico concentrado que retiene completamente la materia de olor desagradable. El cloruro de metilo liquidado, despues de este tratamiento, no deja ningun residuo oloroso por evaporacion; es apto para disolver los perfumes y abandonarlos inmediatamente por evaporacion, dejándoles toda su suavidad y pureza.

Se llevó á cabo un ensayo con azahar en un aparato de vidrio, y el producto obtenido fué apreciado por varios perfumistas como de superior calidad á la esencia, obtenido por destilacion de las flores por el vapor de agua.

Despues de estos primeros ensayos, bastante alentadores, se instaló un aparato de medianas dimensiones que permitió establecer el valor industrial del nuevo tratamiento, operando á la vez sobre bastantes kilógramos de flores y plantas diversas. Este aparato, que funciona desde hace algunos meses con la más perfecta regularidad, se compone:

1.° De un vaso digestor, en el que se colocan las plantas de que quiere extraerse el perfume.

2.° De un depósito de cloruro de metilo líquido, de antemano purificado por el ácido sulfúrico.

3.° De un vaso cerrado en el que se recibe el cloruro cargado de los principios arrebatados á las plantas, y en donde, con ayuda de una bomba, se le vaporiza.

4.° De una bomba que permite hacer el vacío encima del cloruro que se va á vaporizar y comprimir el vapor de un serpentin liquefactor enfriado, del que el cloruro de metilo liquidado vuelve al depósito.

Para proceder á la extraccion de los perfumes, se llena el digestor de flores: se cierra el aparato: despues, por una llave cónica, se hace llegar el cloruro de metilo líquido del vaso 2, á fin de que bañe las flores. Se deja dos minutos en digestion, despues se hace pasar el líquido cargado de perfume al vaso 3. Se hace llegar entonces una nueva carga de cloruro de metilo sobre las flores con objeto de operar un agotamiento metódico; se repite esto muchas veces, enviando siempre el cloruro al vaso 3, despues de la filtracion sobre las flores.

Finalmente, se hace el vacío en el digestor para separar el cloruro que empapa las sustancias y se le repele hácia el liquefactor; inmediatamente se hace pasar un chorro de vapor á través de la masa agotada para separar el cloruro retenido por la pequeña cantidad de agua que encierran las flores y se recibe el gas húmedo desprendido en un gasómetro, de donde le aspira la bomba para liquidarlo despues de desecacion.

El líquido cargado de perfume y encerrado en el vaso se evapora en el vacío. A este efecto, se hace pasar alrededor de este vaso una corriente de agua á 30° próximamente miéntras que la bomba aspira el cloruro de metilo, que se vaporiza entonces rápidamente. Cuando el manómetro colecado sobre el aparato, y que al principio indicaba una presion de 3 á 4 atmósferas, acusa un vacío de media atmósfera, se termina la operacion.

Abriendo el vaporizador, se encuentra el perfume, residuo de la vaporizacion del cloruro mezclado con la materia grasa y cérea. Esta mezcla tratada en frio por el alcohol, abandona el perfume con toda la suavidad que poseia en la planta.

La instalacion que prepara el Sr. Massignac, permitirá tratar 1.000 kilógramos de flores por dia. Esta nueva fabricacion hace ascender á tres las aplicaciones industriales del cloruro de metilo: 1.° La fabricacion de los productos metílicos. 2.° La produccion del frio. 3.° La extraccion de los perfumes.

(El Porvenir de la Industria).

ESPAÑA PINTADA POR LOS ESPAÑOLES.

COSTUMBRES DE ANDALUCIA.

Recuerdos de una boda.

(*Conclusion.*)

Por fin, en dos grupos, ellos primero, despues ellas, nos encaminamos á la iglesia, situada en una elevada cuesta. La calle era estrecha, escalonada, y haciamos el efecto de una larga procesion. Al pasar los novios fueron blanco de una granizada por parte de las mujeres del pueblo que les arrojaban puñados de trigo. Cordia llevaba los pliegues de la mantilla y del vestido, llenos de granos, el novio el sombrero calañés.

Todos celebraban con algazara y contaban el número de las preciosas semillas, que se habian posado en las ropas de los futuros cónyuges, presagio, segun ellos, de prosperidad y ventura.

Asistimos de rodillas á la augusta ceremonia, y concluida nos encaminamos á un cerro donde está en blanquisima ermita la patrona del pueblo, la Virgen de la Misericordia. Era preciso que los novios recibiesen la bendicion de la santa patrona, coma última sancion de la ceremonia, requisito indispensable, augurio santo de felicidad.

Luego bajamos del santuario, rodeados sin cesar el novio por el padrino, parientes y amigos, la novia por las suyas; breve divorcio que establece la costumbre como ley.

Por fin llegamos á la casa de los novios, y apénas dentro se arrojaron las amigas sobre la pobre Cordia que, sentada y sonriendo esperaba seguramente tan brusco ataque. No cabia yo en mi del asombro, y tentado estuve de intervenir para que cesara tan extraña acometida; cuando la madre de Cordia se me acercó sonriendo:

—¿Qué diablos hacen?—la pregunté.

—Quitarla los alfileres de la mantilla; la que consigue uno, se casa al año siguiente.

Con esto me espliqué el ardor del ataque del que Cordia presentaba señales en el desórden de sus hermosas trenzas.

Levantóse con aire muy sereno y modesto, y fué enseñando las dependencias de su nuevo hogar.

Todo era nuevo, de blanco pino, pobre, pero muy ordenado. ¡Cuánto amor! ¡Qué plácida alegría! ¡Qué felicidad tan pura se respiraba allí! ¡Con qué rubor la muchacha empezaba á hacer los honores de su casa, ante el embobado novio, y los francos y afectuosos convidados!

En la alcoba nos detuvimos ante una cama *piramidal*, porque el lujo allí consiste en ver quien puede tenerla más alta, con una cubierta de percal de colores muy fuertes, rodeada de ancha guarnicion de lo mismo: puntillas de algodon adornaban las almohadas y la sábana de deslumbrante blancura, y á la cabecera pendia un cuadro de la Vírgen de vivos y chillones colores;

Tal era el lujo de los recien casados. Consideraba yo admirado aquella pirámide inaccesible, mientras los mozos, entre risas y algazaras daban sus bromas más ó ménos discretas, cuando vinieron á avisarnos que la comida estaba preparada.

La comida se componia de enormes cazuelas de arroz con pollo, vino en abundancia, aguardiente y unos confites traidos del pueblo inmediato.

A guisa de bendicion, dijo el bueno de Pedro: «Oveja que bala pierde bocado.» Y dando ejemplo á todos, emprendió con el mejor brio y buen apetito la sabrosa y para ellos excelente comida de novios. Se brindó por éstos, por sus padres, y hasta por el Padre Prior. La alegría del corazon rebosaba de los labios y de los ojos.

En aquella venturosa familia no se echaban de ménos los dones de la fortuna.

Se cantó y se bailó hasta la saciedad sin que ocurriera incidente alguno que pudiese causar la menor mortificacion. No acierto á decir lo que hube de experimentar ante aquel cuadro de verdad: una idea melancólica asaltaba mi espíritu. Al dejar las grandes poblaciones, cuya vida de efervescencia, de ruido, de inquietud nos cautiva la vista y el pensamiento, sentía el corazon oprimido, la cabeza ofuscada de tantas nuevas y brillantes invenciones, de tanto cálculo y de tanta necesidad como abruma en las costumbres de los pueblos modernos, y al llegar allí, contemplando un cielo tan puro y horizontes tan dilatados, tanto amor, tanta union en las familias, la sencillez de las costumbres, religiosidad sin hipocresía, fe en la Providencia, resignacion y conformidad, que viven sin envidiar ni ser envidiadas, mi corazon se dilató, alzé los ojos al cielo con agradecimiento y un suspiro del alma me libró del peso que cual una losa me oprimía.

Sin apercibirme de cómo formulaba mi pensamiento, murmuré:

«¡Bien hayan la pureza de las costumbres y la calma del corazon!»

GARCÍA DEL ESPINAR.

ESPECTACULOS.

Con numerosa y escogida concurrencia verificóse el domingo por la tarde en el Príncipe Alfonso el quinto concierto de la sociedad que dirige el maestro Vazquez, y en el que tomó parte por última vez el distinguido violinista señor Sarasate, quien se presentó en la segunda parte, ejecutando, de la manera que sólo él sabe hacerlo, el concierto para violin de Mendelssohn, obteniendo un nuevo y justísimo triunfo.

En la última parte del concierto, el Sr. Sarasate lució una vez más sus notables dotes de artista, ejecutando de una manera verdaderamente admirable un *rondó característico* de Saint-Saens, escrito expresamente para él, la *balada* y la *polonesa* de Vieutemps y un aire andaluz, mereciendo en todos ellos grandes aplausos. En esta parte, la orquesta dió á conocer, interpretándola con notable acierto, la *gran marcha festival* de Gounod, que mereció tambien los honores de la repeticion.

* * *

El mismo dia por la noche se verificó el quinto y último concierto de la Sociedad Union Artístico-Musical, dirigida por el Sr. Breton, asistiendo al espectáculo una numerosa concurrencia.

Merecieron los honores de la repeticion la overtura de *Tutti in Maschera*, de Pedrotti, y el *Movimiento continuo*, ejecutado admirablemeute por todos los primeros violines de la Sociedad, recibiendo por ello una ovacion justa y merecida.

Por incidente imprevisto, se suspendió la ejecucion del oratorio *Cristo Sull' Oliveto*, siendo sustituido por la oda sinfónica *El Desierto*.

Dentro de poco parece que la Union Artístico-Musical dará á conocer al público las obras más difíciles que se conocen, antiguas y modernas, en la esperanza de ver recompensados sus laudables esfuerzos en favor de los aficionados á la buena música.

* * *

El sábado próximo se inaugurará en esta córte, calle de las Infantas, un circo provisional que ha construido el inteligente empresario mister Parish, director que era del de Mr. Price.

La compañía que ha de actuar y los caballos, se encuentran ya en Madrid, y la elegancia del local, unido á la competencia y actividad de Mr. Parish, atraerán notable concurrencia al nuevo circo.

GALA PLACIDIA

tragedia en tres actos

ESCRITA EN VERSO CATALAN

POR DON LUIS DE GUIMERÁ,

Traducida al castellano por S....

ESCENA IX.

Dichos, Placidia.

PLAC.—Esta mujer es mía, ¿que le quieres?

LED.—(*A Placidia.*) ¡Piedad!

A.—Placidia, quiero la carta.

LED.—(*A Placidia.*) A tí sola.

PLAC.—¡Atrás! Ledia, entrega al Rey este escrito.

LED.—(*Dudando.*) ¡Oh!

PLAC.—(*A Ledia.*) Sí. (*Ledia se la entrega.*)

A.—(*Aparte.*) La vida hubiera dado por él.

PLAC.—(*A Ledia.*) Retírate.

LED.—(*Aparte.*) De todo tengo la culpa yo.

ESCENA X.

Placidia, Ataulfo.

PLAC.—(Qué agonía! Más ¿de quién será?)

A.—(*Con la carta en la mano sin atreverse á leerla.*) La siento que me abrasa.

PLAC.—(*Con disimulo.*) ¡Cuanto has tardado, señor!

A.—(*Disimulando tambien.*) Es verdad, Placidia; pero al fin cayó la fiera; la flecha pasó su corazon de parte á parte; murió, no hay duda...

PLAC.—Y... estarás cansado? Verdad?

A.—(*Con ira.*) Señora, cese ya el fingir; humilla tus ojos; ésta carta te acusa.

PLAC.—¿Y quién me condena?

A.—Mi honor.

PLAC.—Tus celos.

A.—Esta carta viene de Italia; lo siento aquí (*señalando al corazon.*) Viene de mis enemigos, y tú la recibirás recatándote del Rey! ¡Tú... que eres la Reina!

PLAC.—La esclava.

A.—No.

PLAC.—La vil barragana del Señor victorioso que la robó confundida entre el botin. Tuya es agota sus espaldas: ¿qué te detiene? Despues llorando, te dará un beso, y verás en sus labios una sonrisa.

A.—No ha de haber sombras ni secretos en el corazon de los esposos que se aman.

PLAC.—La esclava no tiene corazon; ¿corazon entre cadenas?

A.—¿Cómo llegó hasta aquí?

PLAC.—Eres carcelero; vigila.

A.—(Amenazándola.) Señora!...

PLAC.—(*Con creciente desesperacion.*) Dios mio! Y han podido mis labios darle á creer á este hombre...

A.—Calla; no lo digas; tómala pues; es para tí sola.

PLLC.—Léjos, aparta: ¿qué me importa? Léela y abrásala con tu mirada.

A.—Nada quiero saber. Toma.

PLAC.—(*Tomando el pergamino.*) Dámela, miserable, y confúndente á mis plantas: porque recatarme de tí... yo!

A.—(El amor me ciega!)

PLAC.—(*Leyendo.*) «Hija de los Césares, imperial Placidia, vengo de Italia en tu demanda; yo soy Constancio!..... (*Queriendo ocultarla.*) Cielos! que es lo que leo!

A.—Cómo! lee. ¿Porqué vacilas?

PLAC.—Ah no! Señor!

A.—(*Queriendo arrebatársela de las manos.*) Yo la leeré

PLAC.—No, aparta.

A.—Qué!...

PLAC.—No.

A.—Sí! aunque....

PLAC.—(*Cayendo de hinojos.*) Por piedad! mírame!

A.—(*Leyendo. La reina se pone enpié y escucha consternada.*) Me encuentro al pié de estos muros; franquéame la entrada ántes del dia»—Lo oyes!—«Por la salud de Roma, que es la muerte de Gotia, á tí me mandan los hijos de Italia.» El odiado Constancio! Gracias, Dios poderoso! Tú le has entregado á mis iras!

PLAC.—Perdon para él!

A.—No; ruega al cielo por su alma, no por su vida. ¡Yo, yo perdonar á mi enemigo de siempre! ¡Al hombre odioso que sin cesar azuza á Honorario contra Ataulfo! ¡al que amparándose cobardemente de las tinieblas, viene hasta mi palacio y pretende sublevar á la esposa contra el esposo! ¡á la reina contra el pueblo! Hoy el tigre tiene carne en que cebarse y hoy despleria bramando de coraje contra su víctima. *Tira el pergamino hecho pedazos.*)

PLAC.—(*Pisándolos.*) ¡Así pudiese yo verte á tí, hecho pedazos y bajo mis plantas!

A.—¡Así, así podia yo ver el grande imperio de tantos siglos, y retiré el pié y le dejé con vida. Oh señora, y en vez de humillarse esta raza en el polvo de mi camino, me insulta desde léjos, ó recatándose en las sombras, amenaza mi pecho. Soy a ira acumulada de mis pueblos que se yergue, como juez, para pedirme estrecha cuenta de mi vida!

PLAC.—Pues, hiere; ya puedes; hiere, ¿qué aguardas? desahoga tu rabia en mi cuerpo; échaselo á pedazos á la enemiga turba de tus sayones; dálos á devorar á las hambientas traillas de tus perros! Como goda he suplicado, pues soy tu... esposa, que es de godos el suplicar: como Placidia, mírame frente á tí; basta ya de bajezas; el ódio concentrado de los mios tempestea en mi corazon y me sube á los labios para lanzártelo al rostro. Cese la paz entre tu y yo: aquí está Italia; contigo está la Gotia. Miserable, mira. (*Tirando la corona y las restantes insignias reales.*) ¡Guerra á Gotia! (Guerra en nombre de Roma.

A.—Guerra á los romanos, si te place... pero ¡oh Placidia! ¡yo la haré en tus brazos á Italia!

PLAC.—Abiertos están, más... para ahogarte; ven.

A.—(*Llamando.*) Marcio.

PLAC.—Muere por mí; Dios mio, recíbele en tu seno.

ESCENA XI.

Los mismos, Marcio.

MARC.—Señor.

A.—Oye, Marcio; vas á servirme ahora, al momento Un extranjero aguarda al pié del muro para entrar: vé y dile que te manda la Reina; escoge los guardias que quieras; ata al extranjero á un caballo seguro, y lo guías sin tardanza hasta la enemiga frontera de la soberbia Italia. Le dices entonces que Ataulfo le perdona, y déjale en libertad.

MARC.—Serás obedecido, Señor.

ESCENA XII.

Placidia, Ataulfo.

PLAC.—¡Oh gracias! ¡gracias!

A.—Quiero privar á ese miserable del placer de morir per tí. ¿Ni que más venganza que el perdon de Ataulfo impreso como eterna ignominia en su conciencia, el perdon de Ataulfo que le desprecia?

PLAC.—(Absorta estoy.)

A.—¿Y todavia apartas tus ojos de mí? Aborréceme si quieres, más no me lo digas. Te amo así y todo, y si me matases, diérate en un beso mi postrer suspiro.

SECCION POLÍTICA.

LO DEL DIA.

22 DE MARZO.

Calma chicha en la política, queridos lectores. La Semana Santa, llevándose á los padres de la pátria á sus respectivas provincias, ha dejado el salon de conferencias perfectamente transitable. Ni un solo rumor que valga la pena de ser comentado. Decimos mál; corre como válida la noticia de haberse falsificado los billetes de 100 pesetas del Banco de España, y esta es una noticia de sensacion para los poseedores de tan apreciables documentos.

En los círculos políticos háblase de Cuba y de telegramas recibidos de aquella isla. Hácense sobre esto grandes comentarios, y se dice que no está muy tranquilo el Sr. Cánovas. En los ministerios poca cosa. Los señores Cos-Gayon y Sanchez Bustillo, ministros los más flamantes del gabinete, dan poco juego hasta la fecha. En Ultramar, sin embargo, andan muy preocupados con el asunto del empréstito, pero nada de positivo se sabe.

Estamos, pues, en muy buenas condiciones para entregarnos á la meditacion y á la penitencia. El país se entregará de seguro á las prácticas religiosas, y el Gobierno es posible que haga otro tanto, de lo cual siempre resultará algun bien. Que no es pequeño el que nos proporcionan los conservadores cuando se cruzan de brazos y no toman medidas de ningun género.

Nosotros, si tuviéramos autoridad para ello, habíamos de aconsejar muy buenas cosas á los conservadores. En primer lugar les diríamos que hicieran exámen de conciencia. Esto sobre ser cristiano resultaría patriótico, porque si el Gobierno se examinara á sí mismo cristiana y devotamente, se convencerá de lo muy desdichada que es su política y de lo muy desdichada que es su administracion.

Es probable que se afectara tanto, que muriese de pena ó presentase la dimision por vía de arrepentimiento. De todas maneras siempre vendríamos á sacar en consecuencia que el país se vería libre de conservadores, con lo cual resucitaría la industria, y resucitaría la agricultura y esas otras fuentes de riqueza pública que han venido sufriendo persecucion y muerte durante los cinco años de política canovista.

Pero el ministerio no hará caso de nuestros consejos ni querrá aprovechar como debiera estos dias de tregua religiosa. Tanto peor para él y tanto peor para el país. Lo último es lo verdaderamente sensible, que lo primero poco importa. Así como así la condenacion de la política conservadora hace tiempo que está decretada, y á nadie sorprenderá que este hecho se realice cuando ménos lo piense el Sr. Cánovas. Demos pues, fin á esta crónica que no tiene de tal sino el nombre, renunciando á la esperanza de ver contritos y arrepentidos á los conservadores. Ellos pertenecen á la clase de los que ni se arrepienten ni se enmiendan.

LA LEY DE CENSOS.

Aprovechando la calma que se observa en estos dias en todas las esferas de la política, vamos á tratar con algun detenimiento un asunto de gran importancia, sobre el que en diversas fechas hemos hecho claras indicaciones, y que por sí sólo bastaria para demostrar el carácter perturbador de la actual administracion. Nos referimos al cumplimiento de la ley de reduccion de censos de Julio de 1878, que tantos beneficios podia producir al Tesoro.

Se llama por ella á los causatarios para que acudan á redimir sus cargas bajo unos tipos ventajosísimos, con perdon de todas las pensiones el primer año, y pagando tres pensiones los que le dejen trascurrir. Por los artículos 7.° y 9.°, se concede á los denunciadores de censos ocultos, el derecho á que el Estado les otorgue la escritura de trasmision, si la reduccion no estuviera solicitada.

Por virtud de tales preceptos, varios propietarios que buscan un medio de colocar con provecho sus capitales, procedieron á una costosa investigacion, descubriendo la existencia de millares de censos que se apresuraron á denunciar á las Administraciones Económicas de las provincias, solicitando al propio tiempo el otorgamiento de la escritura de trasmision. No se habian dictado las correspondientes instrucciones para el cumplimiento de la ley, y los jefes económicos nada resolvieron sobre ese gran número de instancias; y entre tanto esos agentes de *ciertos* negocios que rodean á los centros administrativos, se enteraron de todas las denuncias y avisaron á los causatarios, por los que fueron comisionados, en muchas partes, para pedir la reduccion.

Y aquí empezó el conflicto, y de aquí nacieron abusos sin cuento, y hasta evidentes falsedades para alcanzar la prioridad de fechas en las opuestas solicitudes, de cuyos delitos conocen los tribunales de justicia. Y las Administraciones Económicas, sin saber que resolucion dar á tal conflicto, y la direccion de Oropiedades abrogándose atribuciones que la competen pretendiendo llamar á sí ese grave asunto y dirigirle á su arbitrio, contra la letra y el espíritu de la ley, y el Gobierno impasible, sin publicar el oportuno reglamento, para lo que está autorizado por la misma ley el ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Gracia y Justicia.

La confusion no puede ser mayor; grandes los perjuicios que sufren los interesados y no de corta cuantía el del Tesoro. Y para que de ello puedan formar juicio aproximado nuestros lectores, bastará con la afirmacion de que en una sola provincia, la de Barcelona, se han denunciado en *diez mil* instancias, *treinta mil* censos ocultos, que representan un valor para el Estado de más de *quince millones de pesetas*. Si este resultado ha producido la ley en una sola provincia, ¿cuál será el número de censos denunciados en toda la nacion?, ¿cuál el valor que representan para el Estado?

Pues esos millares de instancias se hallan, por decirlo así; archivadas en las Administraciones económicas; formando grandes montones de legajos, porque se ignora cómo han de ser tramitadas y á quien compete la resolucion y de qué manera han de dirimirse las cuestiones que la lucha de encontrados derechos ha producido. Todo por falta del reglamento para la ejecucion de una ley hace cerca de dos años promulgada.

¿Se comprende tal abandono? ¿Se concibe desorganizacion administrativa más espantosa?

Y eso sucede cuando los contribuyentes se ven agoviados por insoportables impuestos; cuando los presupuestos se cierran en creciente déficit; cuando se hallan sin cubrir por falta de recursos, apremiantes obligaciones. Allí tiene el Tesoro tal vez centenares de millones que pueden ingresar en sus arcas por la reduccion ó trasmision de censos, y se ve privado de ellos porque en el centro ministerial á que corresponde no se ha formado un simple reglamento. ¿Para qué sirven las leyes si la administracion impide su cumplimiento?

Y no es extraño que esa apatía y censurable abandono dé motivo á supuestos poco favorables á los centros administrativos, y que se llegue á creer que determinados intereses impiden ó dificultan de tal manera la ejecucion de preceptos legislativos en que tan cuantiosos y encontrados intereses luchan.

Suma actividad demuestra la administracion para recaudar los impuestss, y uno y otro dia apremia á los contribuyentes, les subasta sus bienes y de ellos se incauta. En cambio se la ve apática y descuidada para percibir los créditos del Tesoro de cierta especie, como los productos de bienes nacionales y los de censos. ¿Cómo puede explicarse esto? ¿No se contempla tras de ese cuadro una larga y lamentable série de *irregularidades* administrativas?

El remedio, sin embargo, le ha dado ya la direccion de Propiedades, determinando, sino estamos mal informados, que se remitan á su estudio y resolucion ese gran número de solicitudes sobre reduccion y trasmision de censos. Es decir, que millares de expedientes vengan á sumarse con los *cincuenta* mil que penden de tramitacion en aquel centro directivo. ¡Magnífico y salvador remedio!

Es forzoso, pues, que el ministerio de Hacienda cumpla con el deber que le impone la ley de Julio de 1878, redactando y publicando sin demora el reglamento para su ejecucion: y sólo de esa manera cesará ese estado anormal, desaparecerán los abusos que todos los dias se cometen, y se destruirá ese semillero de actos ilícitos á que tan extraña situacion puede dar lugar.

REUNION

DE REPRESENTANTES DE LAS LIGAS.

Otro de los puntos objeto de madura discusion en las sesiones de que con este mismo epígrafe hemos empezado á dar cuenta, y por cierto de gran importancia, fué el de las relaciones de unas Ligas con otras, y el establecimiento de una direccion superior.

El primer extremo fué resuelto en estos términos:

1.° Todas las Ligas de contribuyentes de España y las sociedades análogas adheridas al pensamiento de aquéllas, formarán desde hoy la Liga Nacional de contribuyentes, sin perjuicio de continuar funcionando cada una con independencia y autonomía en todo aquello que no se relacione con los asuntos que afectan á los intereses generales del país, gozando todas las que están reconocidas por el Directorio, de iguales derechos sea cualquiera su importancia.

2.° Las gestiones que sobre asuntos de interés general haga cualquier Liga, deberán ser apoyadas por todas las demas, y

3.° Las gestiones de interés local que puedan estar en contraposicion con otros de índole análoga quedarán abandonados á los esfuerzos de sus iniciadores, sin prohibirse que otras sociedades les apoyen si lo tienen por conveniente.

Como se vé por estos acuerdos, se reconoce la necesidad de la union de todas las fuerzas vivas del país para la defensa de los intereses del contribuyente formando una masa compacta, dándose por constituida la Liga *Nacional* de contribuyentes. Al mismo tiempo, respetando la iniciativa de cada Liga se impone á las demas la obligacion de secundarla en lo que se refiere á los intereses generales del contribuyente y deja en completa libertad en lo que hace relacion á los intereses locales.

Por lo que toca á la direccion general de las Ligas, se nombró á D. Bernardino Sobrino, iniciador del pensamiento y presidente de la de Cádiz *para que se encargue de la direccion de la Liga hasta la reunion de la Asamblea general*, dándosele ámplios poderes para fijar y resolver la época en que deba celebrarse; la forma de su convocatoria; los poderes que deben ostentar sus miembros; el reglamento para las discusiones de la misma y resolver cuantas cuestiones surjan ántes de dicho acontecimiento.

Se facultó además al Sr. Sobrino para que eligiera los auxiliares que necesitara para su cometido, designándose desde luego como secretario del directorio, al Sr. D. Juan Picardo.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Es *La Epoca* un periódico aprovechado como pocos, pero su mismo aprovechamiento lo lleva á lastimosas contradicciones.

Dias pasados — nuestros lectores lo recordarán—se empeñó en sostener que no habia diferencias de ningun género entre los principios que sustenta el partido constitucional y los principios que sustenta el partido conservador. Se empeñó y no hubo medio de convencer á *La Epoca*.

Pero anoche escribe el colega:

«Y si de esta cuestion pasamos á las demás, permaneciendo en el terreno de los principios, llegaremos siempre al mismo resultado.

Los partidos avanzados pedirán constantemente al general Martinez Campos soluciones de derecho y no de hecho. En materia electoral le pedirán la aplicacion del sufragio universal. ¿Está dispuesto el ilustre general á conceder á los demócratas y á los constitucionales, que tambien lo aceptan, el sufragio universal? Esta seria una diferencia que, como la relativa á la imprenta, lo colocaria á una gran distancia de la situacion actual.»

Como el artículo de donde trascribimos los anteriores párrafos va dirigido á la *Gaceta Universal*, este colega se encargará de contestar á *La Epoca*. A nosotros nos basta consignar que *La Epoca* ya encuentra diferencias entre los principios que profesan los constitucionales y los principios que profesan los conservadores.

Qué mudanza en tan pocos dias. A decir verdad no nos sorprende porque la esperábamos

Los periódicos que creen representar en la prensa las aspiraciones y las ideas del general Martinez Campos, siguen en su tarea de combatir al partido constitucional y muy especialmente á su digno jefe Sr. Sagasta. No acertando sin duda á comprender la patriótica actitud de tan respetable hombre político, y ciegos por ese apasionamiento incomprensible, interpretan violentamente sus ideas y sus propósitos, dándoles un alcance que no tienen. Y llevan hasta tal punto su obcecacion que se juzgan hasta profetas y dispensadores del poder. Anoche *El Siglo* profetiza la disolucion del partido constitucional, el aislamiento del Sr. Sagasta, y el ostracismo perpétuo de las esferas del poder.

No hemos de tomar en sério tales profecías, porque sabemos todo el valor que tienen, ni nos hemos de empeñar en una discusion inútil de todo punto, pues es imposible convencer, á quien por una ú otra causa, rechaza desde luego el convencimiento.

Sobre la actitud del partido constitucional, sobre los propósitos de su respetable jefe Sr. Sagasta, hemos dicho ya, y cou nosotros los demás órganos del partido, cuanto debiamos é importaba decir, y nuestras afirmaciones quedan en pié sin que nadie pueda fundadamente desautorizarlas ni contradecirlas. Hemos sido eco fiel de las opiniones del partido y de su jefe, que son las más patrióticas, las más en armonía con el régimen constitucional, las que mejor pueden facilitar el libre desenvolvimiento de las instituciones representativas, y las que en los momentos actuales han de contribuir á evitar toda perturbacion en el campo de la política y á que la monarquía constitucional se consolide firmemente.

Esto basta á nuestro propósito. Conocemos perfectamente á esos profetas que nunca sabeu leer en el porvenir y siempre se han visto engañados. ¿Cómo detenernos á discutir sobre sus profecías? Con solo anunciarlas, nos demuestran que vamos por el mejor camino.

Anoche se decia en los círculos políticos que se habian recibido telegramas importantes de Cuba. Relacionábase con la anterior noticia la ida del Sr. Cánovas á Palacio, donde permaneció largo tiempo.

Los colegas ministeriales, siguiendo la que es para ellos tradicional costumbre, desmentirán la noticia, pero de ciertas negaciones estamos ya curados de espanto.

La *Gaceta* ha publicado el resúmen de las importaciones y exportaciones correspondientes al año de 1879 comparadas con las de 1878.

El valor de los artículos exportados durante el expresado año de 1879 ascendió á la suma de 503.899.110 pesetas, y en 1878 á 429.315.906, resultando por consiguiente, un aumento en 1879 de 74.584.204 pesetas.

Las importaciones se elevaron en el referido año de 1879 á la cantidad de 443.268.984 en valores, y los derechos importaron 78.243.551. En 1878, el valor de los artículos importados alcanzó la cifra de 397.750.429 pesetas, y los derechos ascendieron á 67.568.421.

Aparece un exceso en 1879 en valores de pesetas 45.518.555 y en derechos 10.675.136.

Conviene hacer constar que en 1879 la importacion de trigo importó 119.328.220 kilógramos, y la de harinas 18.117.031, que representa un valor de 40.103.826 pesetas.

En 1878 el trigo importado ascendió á la cifra de 60.192.836 kilógramos y las harinas la de 4.036.369 por valor de 17.886.793 pesetas.

Diferencia de más en 1879 en la importacion de trigo 59.135.384 kilógramos, y en harinas 14.080.662; el exceso en valores fué de 22.217.033 pesetas.

Las anteriores cifras demuestran que el principal aumento en las importaciones y en los derechos, consiste en los trigos y harinas; por consiguiente no al desarrollo del tráfico, sino á lo escaso de la cosecha del año que hizo precisa esa crecida importacion de los artículos más necesarios é indispensables para el consumo.

Una duda.

En la *Gaceta Oficial* del 20 de Febrero apareció un real decreto nombrando consejero de Estado á D. Enrique de Cisneros, subsecretario que era de Ultramar.

El Sr. Cisneros ejercia el cargo de diputado por el distrito de la capital de Puerto-Rico, y sin embargo de que segun el art. 31 de la Constitucion, debia haber cesado en ese cargo á los quince dias de su *nombramiento* de consejero, que aceptó, le vimos intervenir en las votaciones del Congreso, si no recordamos mal, despues del 3 de Marzo, fecha en la que constitucionalmente no era diputado.

De todas maneras, nos extraña no se haya declarado la vacante, ni se haya mandado proceder á nuevas elecciones en dicho distrito.

¿Podremos saber en qué consiste esto?

¿Podrán sacarnos de la duda en que nos hallamos los periódicos ministeriales?

La Epoca reconoce, aunque no de una manera clara y terminante, pero sí que se comprende con facilidad, que no existe ese compromiso solemne que afirmaba en uno de sus anteriores números, para amortizar consolidado.

Dice ahora el colega que dicha amortizacion es un pequeño beneficio á nuestros acreedores en compensacion de la rebaja de 66 por 100 que hubieron de sufrir en sus intereses.

Resulta que ya no es compromiso, es compensacion; pero como esta no alcanza mas que á muy pequeña parte y el resto, que son la generalidad de los poseedores de la expresada deuda, lo que obtendrán ha de ser que elevándose el déficit haga necesario una nueva emision de valores privilegiados que eleve el ya crecido capítulo de la Deuda pública, esto ha de traducirse en descrédito que perjudique á los valores del Estado, y por consiguiente, á la deuda del 3 por 100.

Lo que los poseedores de esta deuda desean es que los presupuestos se nivelen, que se abonen los semestres con puntualidad, que no sea necesario acudir á préstamos ni á emisiones, y esto conseguido, es lo que hará elevar los tipos á que se cotiza el consolidado, de una manera segura y positiva, no forzando los cambios con subastas mensuales que solo favorecen á unos pocos.

En cuanto á que la amortizacion de consolidado aumenta el déficit, es cosa que tantas veces hemos demostrado sin que replique *La Epoca*, que se nos hace ya enfadoso insistir en ella.

Hoy solo diremos que, si los 36 millones de reales que hoy se destinan á los amortizaciones referidas, se aplicasen al pago de descubiertos de carácter preciso, es indudable que esa menor cifra alcanzaria el déficit; esto es tan evidente, que nos escusa insistir en más consideraciones, por más que el colega no se dé por convencido.

El sultan de Marruecos ha ordenado, por medio de pregones, que en lo sucesivo el musulman que maltrate, ó hiera, ó cause la muerte á un hebreo, será perseguido y castigado severamente. Así lo dice una carta que publica *La Patria*. Pero segun parece, estas disposiciones del sultan obedecen á las gestiones del representante de los Estados-Unidos. Tambien es casualidad que una nacion americana se haya interesado antes que las europeas por la suerte de los israelitas que viven en Marruecos.

No debemos quejarnos de España únicamente, si la noticia mencionada es cierta.

El Tiempo contesta á la pregunta que le dirigimos respecto á si la Constitucion rige en Filipinas. El colega dice que sí y añade á renglon seguido que las islas Filipinas pueden ser gobernadas por medio de decretos sin intervencion del Parlamento. O lo que es igual, que la Constitucion rige en Filipinas, pero como si no rigiera.

Para explicar el anterior *imbroglio* en que le metieron á *El Tiempo*, por un lado las declaraciones del Sr. Cánovas y por otro las declaraciones del Sr. Lasala, echa mano el colega de no pocos distingos aceptando de paso el auxilio de *El Acta*, que espontáneamente ha salido á la defensa del Ministerio.

¿Y qué nos dicen de nuevo ambos colegas? Poca cosa. Que el Gobierno al decir que regia la Constitucion en Ultramar, referíase únicamente á lo fundamental, esto es, á la organizacion de los poderes, á la forma de gobierno y al órden de sucesion en la Corona.

No era eso lo que se desprendía de las palabras del Sr. Cánovas, pero como los conservadores cambian de opinion á menudo pueden ser esas las opiniones que el Sr. Cánovas sustenta en la actualidad. En este supuesto preguntaremos nuevamente: ¿Rige la Constitucion en Cuba limitada tan solo á los tres puntos indicados, es á saber: organizacion de los poderes, forma de gobierno y órden de sucesion en la corona? ¿Rige la Constitucion con la misma amplitud en Cuba que en Filipinas, en Puerto-Rico que en Fernando-Poo?

Nuestros colegas *El Tiempo* y *El Acta* que tan galantes han sido contestando á las preguntas que haciamos en el número anterior no guardarán silencio ahora. Y cuando sepamos qué átomo de Constitucion rige en Cuba, qué átomos rigen en Puerto-Rico y qué pequeñas dosis rigen en Filipinas entablaremos la discusion. Entónces veremos si son pertinentes los recuerdos que nos hacen de Filipinas y de las colonias inglesas, y examinaremos si esos recuerdos los echó en olvido el Sr. Cánovas para salir del paso en la discusion sobre reformas económicas de Cuba.

Los periódicos de Galicia dicen que en Santiago corre el rumor de que por las cercanías de aquella ciudad merodea una partida de ladrones compuesta de diez á doce individuos. Como se vé la seguridad individual no puede ser más completa. Pero si se interpelara al Gobierno sobre el particular ya encontraria circunstancias atenuantes. Posible es que nos digera que la tal cuadrilla no se encuentra organizada y que el hecho de reunirse los ladrones significa que andan en peregrinacion á Santiago.

Si á esto se une la miseria espantosa que reina en aquellas provincias, donde el hambre hace horrorosos estragos, puede comprenderse el aflictivo estado de aquella gran parte de nuestro territorio.

La Política sin embargo, dice; «Todo va bien, adelante.»

¡Qué sangriento sarcasmo!

Háblase de proposiciones hechas al Gobierno para cubrir las atenciones de Cuba, por el momento, y que esta negociacion sirva de base á otra de mayor importancia que facultaria la rescision del contrato con el banco Hispano Colonial.

No falta quien diga que el Banco de España no se muestra muy propicio á facilitar fondos al Gobierno. Pero los colegas ministeriales aseguran todo lo contrario, añadiendo que casas extranjeras han hecho ofrecimientos. En lo que todos están de acuerdo es en que no se realizará ninguna discusion formal hasta despues que hayan sido aprobados los presupuestos de Cuba.

EXTRANJERO.

El Gobierno francés ha dado órdenes para que los miembros extranjeros pertenecientes á la compañía de Jesús abandonen en un breve plazo el territorio de Francia si no quieren ser expulsados por la administracion.

Varios obispos han sido avisados oficiosamente.

En un cierto número de diócesis va á ser desorganizada la enseñanza de la teología. Muchos seminarios han sido entregados á los regulares por obispos celosos de ponerse bien con Roma, en donde las congregaciones religiosas ejercian un imperio casi absoluto en el ánimo de Pio IX. Estas órdenes regulares llamaban profesores de Italia y de otras naciones para dar la enseñanza en los seminarios franceses.

Los obispos comprenden algo tarde la falta que han cometido dejando que los conocimientos teológicos se debiliten poco á poco entre sus sacerdotes, hasta el punto de que será difícil encontrar en el clero diocesano un cuerpo de profesores suficientemente aptos para dar enseñanza en los seminarios. Por esto se puede juzgar del grado que alcanzaba el mal y de la necesidad de poner un término por interés del clero secular nacional á las invasiones del clero regular internacional.

* * *

Escriben de San Petersburgo á la *Koelnische Zeitung*.

«Todos los subterráneos del palacio de Invierno, los graneros, el techo, y todos los aposentos estén ó no habitados, han sido objeto de un escrupuloso registro del cual resulta que no es de temer un nuevo atentado en el palacio siempre que las guardias hagan bien su servicio, y que el antiguo desórden no vuelva á comenzar, lo que es muy fácil.

El emperador duerme ya en el palacio de Invierno, no habiéndolo hecho desde el 17 de Febrero; sin embargo, todas las noches varia de habitacion.

La vida que actualmente hace, es digna de lástima. No lleva á su boca manjar ni vino alguno que no haya sido antes probado; su médico examina el baño que toma, así como cada noche, y cuando va á acostarse, el dormitorio y las habitaciones próximas.

Está muy nervioso; no quiere oir hablar; ha perdido el gusto de pasar revistas, que era una de sus diversiones predilectas. Su mal humor ha ido en aumento desde que supo que el Gobierno francés se negaba á disponer la extradicion de Hartmann.»

El *Mensajero del Gobierno*, periódico de San Petersburgo, publica una carta del emperador de Rusia en la que encarga al ministro del Interior que manifieste su sincera gratitud á todas las clases de la poblacion por la fidelidad y la simpatía de que le diera testimonio con motivo del 25° aniversario de su advenimiento al trono.

* * *

Los periódicos alemanes han anunciado que el canciller del imperio se ocupaba en reunir los documentos diplomáticos que prueban que Rusia sigue una política anti-alemana desde la estipulacion del tratado de Berlin. No es probable que estos documentos se publiquen pues cuando esto se hace, es indudable que la situacion es muy tirante como el príncipe de Bismarck lo hizo observar un dia y las relaciones de Alemania con Rusia, han cesado de presentar carácter agudo. La noticia de que se recojan aquellos papeles ha producido quizá su resultado.

El príncipe Gortschakoff sabe actualmente que el canciller del imperio aleman le tiene tan asido como tuvo en otro tiempo al conde Benedetti.

Como el emperador de Rusia acaba de declarar que desea vivamente la conservacion de la paz, es imposible que esté de acuerdo con el

príncipe Gortschakoff, quien ha tratado de preparar en París y Roma una alianza ante la perspectiva de la guerra. Se sabe, por otra parte, que el canciller ruso ha obrado por sí mismo y á instancia del emperador Alejandro. En esto hay una noticia tranquilizadora, pero la situacion del príncipe Gortschakoff es insostenible y no seria difícil que pronto se viera libre de los cuidados que le producen sus funciones de canciller.

* * *

El *Standard* publica varias noticias de Viena relativas á los asuntos de China.

El general Kauffmann apresura los preparativos de guerra en el caso de que llegue á surgir un conflicto con China.

El general Radetzky será nombrado jefe de Estado mayor general del ejército del Turkestan. Algunos oficiales rusos mandarán las tropas auxiliares de Bokhara y Khiva. El general Miliutine, ministro de la Guerra, desempeñará el cargo de gobernador general del Trans-Cáucaso.

* * *

Ha estallado una sublevacion en Smyrma, habiendo pedido el gobierno refuerzos á Constantinopla.

Los cónsules europeos han pedido á sus gobiernos algunos buques de guerra.

De Constantinopla ha salido una cañonera francesa para Smyrma.

Un despacho de Atenas anuncia que á consecuencia de estos tumultos, la cañonera inglesa *Coquette* abandonó súbitamente el Pireo con direccion á Smyrma, á fin de proteger á los cristianos contra las violencias de los musulmanes.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

LISBOA 21.—En la sesion de ayer tarde, la Cámara de diputados aprobó el convenio telegráfico entre España y Portugal.

El ministro de Negocios Estranjeros presentó el proyecto de convenio telegráfico entre España, Francia y Portugal.

PARIS 21.—El periódico el *Figaro* dice hoy que á consecuencia de las esplicaciones dadas por el periódico el *Voltaire*, no se seguirá adelante dicho asunto, pudiéndose considerar ya como terminado.

Añade que es inexacto que se hayan enfriado las relaciones con el Gobierno español á causa de aquel incidente.

LONDRES 22.—El *Times* publica esta mañana un despacho anunciando que los principales jefes de los insurrectos del Afghanistan han ofrecido ir cerca de Cabul para negociar la paz con las autoridades inglesas, mediante la sumision de los rebeldes.

Un telegrama del *Standard* asegura que ha llegado al Herat, con una escolta de 300 caballos, un enviado especial del shah de Persia.

Se añade que este no ha renunciado aun de su propósito de ocupar aquel territorio á pesar de las grandes dificultades que hasta ahora se han opuesto á la realizacion de este proyecto.

SAN PETERSBURGO 22.—El representante de Rusia en Pekin ha recibido la órden de arreglar las negociaciones para convenir en la retrocesion de Kuldja.

BERNA 22.—Los detalles que se han recibido acerca del accidente ocurrido en el ferro-carril cerca del Halle (Prusia) son horrorosos.

Dos trenes de viajeros chocaron, destrozándose las locomotoras y los vagones.

El número de heridos y contusos es muy grande, habiendo perecido algunas personas.

ROMA 22.—En un banquete que se celebró anoche en la embajada de Alemania, el representante de esta potencia Sr. Kendell, afirmó que las intenciones del emperador Guillermo eran completamente pacíficas.

Añadió que no habia por ahora ninguna probabilidad de que la paz se turbase por ahora, pues en vista del poderío militar de Alemania nadie puede intentar atacarla.

LONDRES 22.—El célebre agitador inglés Paruell ha venido á Inglaterra.

Se dice que tiene el propósito de fomentar la agitacion con motivo de las próximas elecciones generales.

BERLIN 22.—El emperador Guillermo ha celebrado hoy el aniversario de su natalicio.

La salud del emperador es excelente.

LONDRES 22.—En las regatas verificadas hoy en el Támesis ha ganado el premio la Universidad de Oxford.

PARIS 22.—Cámara de los diputados.

La Cámara aprueba la exencion de derechos sobre los algodones y sedas hiladas. Admite un derecho de 10 francos sobre las borras de seda peinadas.

El Senado y la Cámara de diputados han acordado suspender sus sesiones hasta el 20 de Abril próximo.

PARIS 22.—Se desmiente la captura de varios buques italianos con cargamento de armas con destino á la Albania por buques aduaneros austriacos en aguas de Dalmacia.

PARIS 22.—Bolsa:

Fondos franceses: 3 por 100, á 82,50.
5 por 100, á 117,70.
Fondos españoles: 3 por 100 exterior, á 16 1/2.
Idem interior, 15 1/4.
Deuda amortizable interior, 00.
Idem exterior 38 3/4.
Obligaciones de Cuba, á 437,50.
Consolidados ingleses, á 98 1/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 16 1/2.
Idem interior, 15 3/8.
Deuda amortizable interior, 00.
Idem exterior, 38 5/8.
Obligaciones de Cuba, á 437,50.

OFICIAL.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Domingo Eduardo Hidalgo, Rogelio Lugo y Francisco Lemos, del resto de la pena de tres años y seis meses de prision correccional impuesta por el delito de atentado contra los agentes de la autoridad.

GOBERNACION.—Real órden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Vicente Romero Giron en nombre del Ayuntamiento de Madrid, contra la real órden de este ministerio que dispuso que las férias de Consuegra y Madridejos se celebren respectivamente en los dias en que desde antiguo acostumbraban hacerlo.

FOMENTO.—Real órden disponiendo que durante la ausencia del director de Obras publicas, se encargue interinamente de la expresada Direccion D. José Cárdenas, Director general de Instruccion pública.

—Otra desestimando la denuncia presentada por D. Sebastian Sanchez á nombre de D. José Perez Herranz en solicitud de que se excluyan del catálogo de Montes públicos de la provincia de Múrcia, ciertos terrenos por pertenecerle su propiedad.

NOTICIAS.

El domingo último hubo en palacio capilla pública con motivo de la festividad del dia.

Inmediatamente despues de la bendicion de palmas, tuvo lugar la procesion por las galerías, á la que siguió la celebracion de los oficios y misa solemne, oficiando de pontifical el cardenal patriarca de las Indias.

S. M. vestia uniforme de capitan general.

S. M. la reina lucia un rico vestido de terciopelo azul con encajes blancos; S. A. R. la princesa de Astúrias, un magnífico vestido de terciopelo morado oscuro bordado de sedas de colores. SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia vestidos gris claro.

Precedia á la real familia un crecido número de grandes de España y detrás formaban en dos filas varias damas de S. M. la reina.

La concurrencia fué numerosísima.

El señor ministro de Estado recibió ayer al cuerpo diplomático acreditado en esta córte.

El juéves próximo, á las cuatro de la tarde, visitarán los Santos Sagrarios S. M. el Rey y la Princesa de Astúrias.

Las elecciones de diputados á Córtes para los distritos vacantes en la provincia de Tarragona, empezarán el dia 4 del próximo Abril.

El general Reina, acompañado de los jefes y oficiales de la inspeccion de carabineros, que está bajo su mando, visitó ayer al ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, para cumplimentarle en nombre de dicho cuerpo.

Agradecemos al señor vocal, secretario de la Comision especial arancelaria, la atencion que ha tenido de remitirnos por encargo del presidente de dicha Comision, un ejemplar del tomo II de la Informacion que se refiere á los valores y clasificaciones de los tejidos de lana.

Segun nos escriben de Berga, ha quedado constituido el comité del partido constitucional en la forma siguiente:

Presidente.—D. Joaquin Prat y Nogués.
Vicepresidente.—D. Ramon Solés y Aymerich.
Vocales.—D. Jaime Latorre y Roca.
D. Pedro María Sala y Puig.
D. José Borad.
Secretario: D. Pedro Canals.
Vice secretario.—D. Pedro Viñas y Rivera.

Hoy saldrá para Vitoria con el objeto de encargarse del mando del ejército del Norte el capitan general marqués de Miravalles.

Ayer estuvo en el ministerio de la Gobernacion, habiendo conferenciado con el subsecretario, Sr. Serrano Alcázar.

Ayer tomó posesion del cargo de subsecretario del ministerio de Hacienda el Sr. Fernandez Villaverde, á quien con este motivo felicitaron el personal de la secretaría y numerosos amigos.

Parece que la vacante de interventor general que deja dicho señor, no se cubrirá hasta dentro de breves dias. Tambien se han aplazado los nombramientos de que se viene ocupando estos dias la prensa.

Ayer se encargó del mando de la provincia Cuenca, el presidente de aquella diputacion.

Anoche fué auxiliada en la casa de Socorro del distrito del Congreso, una señora, que segun manifestó, se le habia escapado el tiro de un revólver que tenia en la mano, penetrándole el proyectil en un muslo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 16,10 á fin de mes y 16,15 al próximo, papel.

Pasado fiestas celebrará la sociedad para la reforma de los aranceles un tercer *meeting*. El tema de la *discusion* será segun parece la real órden sobre la triquina, á que se insiste en dar proporciones colosales. Suponemos serán invitados los ganaderos y salchicheros de Madrid, autores del conflicto y que será llamado á juicio de residencia en Consejo de Sanidad del Reino.

El señor arzobispo de Toledo ha concedido permiso para que el Juéves Santo, dia en que se celebra, además de los oficios del dia, el misterio de la Encarnacion, haya en todas las iglesias de su jurisdiccion, misas rezadas hasta la hora de empezar los oficios, para que los fieles puedan cumplir con dicho precepto.

Parece que ayer se hizo una proposicion de diez millones de francos, por un agente de Bolsa bastante conocido, al señor ministro de Ultramar.

La esposa de D. José Lopez de Ayala dió anteayer por la mañana á luz con toda felicidad un niño, que experimentó despues de nacer, violentas convulsiones. La sensacion que sufrió la cariñosa madre fué tan violenta, que atacada de una congestion cerebral falleció casi inmediatamente.

La esposa del Sr. Ayala era hermana de nuestro amigo el ex-diputado constitucional Sr. Ferratges.

Deploramos la desgracia y enviamos nuestro pésame á la respetable familia de la finada.

S. M. el Rey firmó ayer varias recompensas á las fuerzas de la guardia civil de las provincias de Extremadura y Ciudad-Real, con motivo de los servicios que han prestado últimamente en la captura y persecucion de criminales.

Leemos con el mayor placer en *El Correo*:

«Ha tenido lugar la conferencia que nosotros habiamos anunciado entre el señor presidente del Consejo ministro interino de la Gobernacion, y el subsecretario Sr. Serrano Alcázar, sobre la cuestion jurídica de *Los Debates*. Segun nuestras noticias, no se suscitará dificultad alguna á la reaparicion de nuestro estimado colega.

Ayer se publicó en la sala segunda del Tribunal Supremo la sentencia dictada en el recurso admitido de derecho en beneficio del regicida Otero, y hoy será notificada por el oficial de sala más antiguo Sr. Gerardo Peña.

Hoy á las once de la mañana tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega la *Union*.

Uno de estos últimos dias ha sido firmada la siguiente combinacion diplomática, de que ya habiamos dado noticia.

El Sr. Vallés, primer secretario de España en Berlin, ha sido ascendido á encargado de negocios en Perú; el primer secretario en San Petersburgo ha sido trasladado á Bruselas, habiendo sido ascendido á primero en Rusia el segundo en Roma, Sr. Baguer.

El marqués de Villel, tercer secretario en Bruselas, pasa á segundo en Brasil, y á segundo en el Perú ha sido ascendido el Sr. Moreno Rosales, tercero en Méjico, nombrando para este punto al agregado en Washington, Sr. Arroyo.

Dicha combinacion diplomática, se ha completado despues mediante el traslado del señor conde del Sacro romano imperio á la segunda secretaría de la embajada cerca de la Santa Sede, y el nombramiento del Sr. Zulueta para reemplazarle como segundo secretario en Lóndres.

Anteayer tarde ocurrió un suceso criminal en la iglesia de la Encarnacion de esta corte.

Durante la tarde, el templo se hallaba literalmente cuajado de fieles, que con resignacion cristiana se entregaban á los sagrados oficios que la Iglesia católica conmemora en estos dias.

Sin que nadie se apercibiera, sin que lo notara nadie, penetra en el templo una mujer, cruza el templo, dirige sus miradas á todos lados, se aproxima rápidamente á uno de los lados de la iglesia donde se hallaba establecida una mesa petitorio que la ocupaban distinguidas damas, y con voz insegura les dice:—«Ahí queda eso;»—y uniendo á las palabras la accion, deposita á los piés de la mesa un bulto, y huye precipitadamente como quien acaba de cometer un crímen.

Las damas, á la vista de aquel bulto, se miran con asombro, vacilan algunos instantes; por fin, una de ellas se decide á ver lo que contiene el bulto que las preocupa, y se encuentra con una criatura ensangrentada.

Los fieles, inmediatamente que se enteraron, se arremolinaron en derredor de la mesa; el sacerdote acudió tambien en el acto.

Se dió cuenta al señor juez de guardia; acudió inmediatamente y comenzó á instruir las oportunas diligencias, que hasta la hora en que escribimos, parece que han sido infructuosas, pues no ha aparecido la autora del suceso que motiva esta noticia.

Un capitan del regimiento montado de ingenieros juntamente con dos sargentos, dos soldados y un pocero, penetraron ayer tarde á las tres en la alcantarilla del cuartel de San Gil, con objeto de practicar un reconocimiento del hilo telegráfico subterráneo.

Momentos despues, descargó sobre esta córte la tempestad, siendo grande la lluvia.

Las aguas pluviales de la mayor parte de las calles del barrio de la Universidad son recibidas por la citada alcantarilla que desagua en el Manzanares.

Poco despues de la hora citada, fueron sorprendidos los individuos á que hacemos referencia, por una impetuosa corriente que arrastraba algunas piedras de buen tamaño, y cuyo nivel se elevaba á un metro.

Todos pudieron, con gran riesgo, ponerse en salvo, excepcion hecha de un sargento llamado Ramirez, perteneciente á la segunda compañía de telegrafistas, quien no pudiendo resistir el empuje de la corriente, fué arrastrado hasta el Manzanares, y por la corriente de este hasta el lavadero núm. 71, cerca del puente de Segovia. Algunas personas que vieron flotar en el rio al desgraciado sargento, dieron gritos de socorro. Los dueños de los lavaderos procuraron en vano salvarlo arrojando ganchos para llevarle á la orilla, hasta que con mas fortuna el dueño del establecimiento del lavado, núm. 71, pudo conseguir sacarle del rio.

El sargento Ramirez se hallaba casi sin conocimiento, y en el citado lavadero fué despojado de sus vestidos y envuelto en mantas con objeto de provocar la reaccion.

Tan pronto como se tuvo conocimiento del suceso en el cuartel de San Francisco, se dispuso que una camilla del regimiento de infantería de la Princesa saliera inmediatamente para trasladar al sargento al cuartel ó al hospital.

Tambien acudió al lavadero 71 la camilla del regimiento del sargento Ramirez.

Este desgraciado ha sufrido muchas contusiones, especialmente en la cabeza.

Es un verdadero milagro que no haya perdido la vida, dado el largo trayecto recorrido, la impetuosidad de las aguas y la gran pendiente que existe desde el cuartel de San Gil al rio Manzanares.

En la primera sesion que celebre el Congreso, anunciará el Sr. Vivar una interpelacion al señor ministro de Ultramar acerca de los presupuestos de Puerto-Rico.

En la madrugada de ayer promovióse en la carretera de Getafe una acalorada riña entre tres hombres y una mujer, esposa de uno de aquellos.

Los contendientes eran el matrimonio con los otros dos sujetos, resultando uno de estos con tan grave herida de navaja en el pecho, que fué conducido con pocas esperanzas de vida al hospital general.

La guardia civil detuvo á los presuntos agresores, poniéndoles á disposicion del juzgado de primera instancia de guardia.

En la última sesion celebrada por la Sociedad Económica de Barcelona se aprobó una proposicion de su presidente, nuestro querido amigo y colaborador D. Vicente de Romero, relativa á que la Economica tomase la iniciativa para la celebracion de un congreso catalan de jurisconsultos, con el objeto de que éste se ocupe de cuáles instituciones forales deben permanecer en la legislacion general del reino, incitando para ello á la Audiencia del territorio, al claustro universitario, Diputaciones provinciales, Sociedades económicas, colegios de abogados y academias de jurisprudencia y legislacion, para que designen sus representantes con objeto de constituir la comision organizadora de dicho Congreso.

Ayer salió para Huelva y Sevilla el director de Obras públicas, señor baron de Covadonga, encargándose de los asuntos de su departamento, durante su ausencia, el director de Intruccion pública.

No se sabe que hayan sido capturados los autores del terrible asesinato de doña Francisca Grámola, dueña del estanco y de un establecimiento de bebidas en la parroquia de Filgueiras, inmediata á Ferrol. La víctima era sexagenaria. A alguna distancia de la casa se halló un arca descerrajada y los criminales se dejaron olvidado en aquella un lio con varios efectos.

Lo que más conmueve y horroriza es la manera de asesinar á aquella infeliz á poco de haber cenado.

Fué su muerte por asfixia: en la garganta le introdujeron violentamente dos pañuelos, créese que apretados con un palo y con tanta fuerza que los dientes de un lado y parte de las encías quedaron destrozados. La autopsia reveló gran cantidad de sangre en los pulmones y en la cabeza los sufrimientos atroces de la víctima y sus esfuerzos ántes de morir.

Anteayer riñeron dos presos en la cárcel del Saladero, resultando uno muerto, á consecuencia de un terrible puñetazo recibido en la boca del estómago.

Ayer tuvo lugar la segunda subasta para la venta del edificio que hoy ocupa el ministerio de Fomento y la construccion de uno nuevo en terrenos pertenecientes al jardin botánico.

En el acto se ha hecho presente por uno de los asistentes; que en el plano que sirve de base á la subasta, se incluyen terrenos pertenecientes á una congregacion. En dicha subasta no se ha presentado proposicion alguna.

En breve publicará la *Gaceta* el anuncio de la subasta de la línea férrea de Linares y Almería.

Dice nuestro apreciable colega *El Correo:*

«Tenemos motivos para creer que en la fiscalía de imprenta no dejan de leerse ya, sin cierto recelo, las cartas de Félix Peyat, Garibaldi y otros propagandistas, que, traducidas del extranjero, suelen ver la luz en algunos de nuestros colegas, y especialmente, entre los ministeriales.

Llamamos sobre esto la atencion de nuestros colegas de la prensa, creyendo que, si escuchan la advertencia, podemos prestarles un buen servicio.

Calcúlase que hablan la lengua castellana 71.900.000 habitantes, la alemana 53.000.000, la francesa 43.000.0 0 y la inglesa 98.000.000: La superficie de millas en que dominan estas lenguas es: la castellana 8.260.045, la alemana 2:0.180, la francesa 781.090 y la inglesa 11 millones 819. 898.

En una carta de Melilla que ha publicado nuestro colega *La Pátria*, leemos que el sultan de Marruecos ha ordenado, por medio de pregones, que todo musulman que desde hoy para en lo sucesivo, su adversa suerte le hiciera herir ó perjudicar verbal ó materialmente á algun hebreo, cualquiera que este sea, será extrictamente perseguido y castigado de una manera muy severa; pues, dice, ya es tiempo de poner término al mal que agobia á los israelitas.

Es taórden es consecuencia de las enérgicas reclamaciones hechas por el representante de los Estados-Unidos.

Leemos en un periódico valenciano:

«Anteayer ocurrió en la iglesia del Milagro un hecho, acerca del cual llamamos respetuosamente la atencion del prelado.

Una señora que pertenece á una distinguida familia de esta ciudad, se acercó al tribunal de la penitencia en momentos en que la concurrencia de fieles era bastante numerosa: pocos momentos despues de dar principio la penitente á la confesion de sus culpas, el sacerdote prorumpió en gritos descompasados que llamaron la atencion del público y que obligaron á la señora á retirarse de la iglesia, sufriendo, apenas llegó á su casa, un ataque de nervios que ha alterado profundamente su salud.

Sin entrar en el fondo de la cuestion, para lo cual nos declaramos incompetentes, hemos de lamentar que haya ocurrido el hecho relatado, y de cuya veracidad respondemos, porque quisiéramos ver por todos respetadas cosas que nosotros respetamos siempre.

Seguros de que el digno prelado de la diócesis no dejará pasar sin el oportuno correctivo el hecho que denunciamos, nos abstenemos de dar acerca de él más detalles y de hacer ningun comentario.»

La conferencia de los jefes de las divisiones de ferro-carriles con el señor director general de Obras públicas han terminado, habiendo obtenido un gran resultado; pues, segun se nos asegura, quedará el servicio bien organizado y atendidas todas las poblaciones importantes.

Desde luego Valencia volverá á tener el mismo tiempo que tenia para contestar su correspondencia. Las salidas de Madrid quedarán escalonadas desde las siete y media á las ocho y media, porque esto es preciso, en razon á que parten de una misma estacion varios trenes, y además la combinacion de los enlaces lo exige tambien Ahora harán los cuadros de marcha los jefes de las divisiones, y cuando haya prestado su conformidad la direccion de Correos, se plantearán.

Nuestro compañero en la prensa D. Francisco Liberal, director de *El Mundo Político*, ha tenido la desgracia de perder su única hija.

Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Los maestros de Requena han presentado una sentida exposicion al señor gobernador, pidiendo obligue al ayuntamiento de aquella ciudad á que les abone las once mensualidades que les adeuda de personal y más de veinte de material.

Entre unos carpinteros que celebraban en Zaragoza la festividad de su patrono San José, se promovió una reyerta, resultando de los siete contendientes tres tan gravemente heridos, que fueron trasladados al hospital en muy mal estado.

Dice un colega de Barcelona que el gobernador de la provincia ha impuesto 53 multas, gran número de ellas de 25 duros, á 53 cafeteros de aquella capital, habiendo ordenado además á ocho ó nueve de ellos que cerraran sus establecimientos.

Sobre los motivos que han ocasionado unas medidas tan graves, circulaban varias versiones. Parece que en general han sido impuestas las multas por infraccion de las disposiciones relativas á los juegos de azar.

A consecuencia de todo ello, se reunieron la mayoría, si no la totalidad de los cafeteros de dicha capital, ignorándose el acuerdo que se adoptara en dicha reunion.

Segun antecedentes que obran en el ministerio de Ultramar, el cable telegráfico de Hong-Kong á Manila debe estar terminado, lo más tarde, el mes próximo de Junio, de modo que desde esta fecha, tendremos comunicacion directa con el archipiélago filipino, y los despachos podrán trasmitirse sin interrupcion, mientras que hoy tardan de España á Manila y de Manila á España, siete ú ocho dias próximamente.

La Libertad. de Cuenca da cuenta de un crímen horroroso cometido en el término de Portilla. Dos vecinos, marido y mujer acometieron con hachas á un hermano de ésta y á su esposa, quedando muerto el primero y sin esperanzas de vida la segunda.

Nuestro estimado colega *El Irurac.bat*, de Bilbao, pide á la audiencia que no admita la denuncia de *El Noticiero Bilbaino* del 3 de este mes, por haberse formulado aquella seis dias despues de los ocho que para la accion penal ha consignado el art. 44 de la ley de imprenta.

Es tal el impulso que se da á las obras del ferro-carril de Orense, que se asegura podrá abrirse á la explotacion el trozo comprendido entre la estacion de Nieves y Arbó para el próximo mes de Agosto.

Así lo dice *El Faro de Vigo*.

Además de las medallas de oro y plata con que fueron premiados los expositores españoles en el certámen de París, se han recibido recientemente en el ministerio de Fomento las de bronce que los interesados pueden pasar á recojer, de una á tres de la tarde, en el depósito de objetos de aquella exposicion establecido en la calle de Magallanes, núm. 12.

Miss Cora dió el jueves su beneficio en Barcelona. Conforme estaba anunciado, un jóven francés, de profesion grabador, entró en la jaula de las fieras en compañía de la intrépida domadora. Esta le advirtió del riesgo que corria, y el jóven, si bien palideció, tuvo valor bastante para llevar á cabo su resolucion.

Así lo hizo, dando la mano á la domadora.

Esta préviamente, habia arrinconado á las fieras á un extremo de la jaula, sin embargo de lo cual, al verificarse la entrada de miss Cora y el jóven, la osa se levantó olfateando de un modo especial, las demás fieras empezaron á rugir, y la domadora, con gran rapidez, puso á su acompañante fuera de peligro, haciéndole pasar la puerta de la jaula.

El público colmó de aplausos al intrépido jóven.

La reina Vitoria y su hija la princesa Beatriz, saldrán el juéves próximo de Inglaterra con direccion á Baden. La reina viajará de incógnito con el título de condesa de Balmorall.

A fines de la presente semana llegará á Madrid el nuevo representante de los Estados-Unidos, en esta córte general Fairchild.

FERRO-CARRIL DE VALLS Á VILLANUEVA Y BARCELONA.—La junta de gobierno de esta compañía, en sesion de esta fecha, ha acordado sacar á subasta la construccion de las obras de fábrica y explanacion del trozo comprendido entre los kilómetros 24,000 y 47,000 de la segunda seccion, ó sea desde las costas de Garraf á casa Antunez. Los pliegos de condiciones y modelos de proposicion estarán de manifiesto desde hoy de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, en las oficinas de la sociedad, Aragon, 339, principal, admitiéndose proposiciones en pliego cerrado para dicha subasta, hasta el dia 23 del corriente, á las doce de la mañana, en que serán adjudicadas dichas obras. Barcelona 1.° de Marzo de 1880.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G., Agustin Pujol, secretario.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 22.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS precios.	MOVIMIENTO. Alza	Baja
3 por 100 interior	16 175	»	»
3 por 100 exterior	00'00	»	»
Obligs. de ferro-carriles	24'75	0'15	»
Amortizacion interior	37'65	0'30	»
Idem exterior	00 00	»	»
Bonos del Tesoro	95 00	0'15	»
Resguardos de la Caja de depósitos	00'00	»	»
Billetes hipotecarios Banco de España	00'00	»	»
Obligaciones Banco y Tesoro, interior	99'65	0'15	»
Idem exterior	00'00	»	»
Idem sobre renta de aduanas	98 10	»	»
Banco de España	269'50	»	»
Hispano Colonial	00'00	»	»
Aduanas de Cuba	00'00	»	»
Oblig. B. H. céd. 7 por 100	00'00	»	»
Idem id. al 6 por 100	101'30	»	»
Lóndres á 90 dias fecha	49 20	0'05	»
París á 8 dias vista	5'16	0'01	»

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Victoriano, mártir, y el beato José Oriol.

Cultos.—En la parroquia de San Ginés en San Isidro y en la capilla Real, habrá misa mayor cantándose la Pasion, y en esta última predicará por la tarde D. Ignacio de la Iglesia y Ortega, de San Dimas el Buen ladron. Asistirán SS. MM. á la tribuna.

—Continúan los quinarios para la reverencia de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, al anochecer y predicarán, en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Bernardo Barbajero, en Loreto D. Jaime Cardona y en San Ignacio D. Nemesio Udabe, terminando con el *Miserere*.

—En Monserrat termina al anochecer el triduo en reverencia de la Pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, y dirá el sermon D. Mariano Lastra, terminando con el *Miserere*.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Márcos ó en Calatravas.

MADRID.—1880.

Imprenta de Francisco Nozal, Huertas, 70.

SECCION DE ANUNCIOS.

ULTIMAS OBRAS PUBLICADAS

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

de las cuales aún quedan ejemplares, si bien de algunas en muy reducido número.

TRAGEDIAS.—Un volúmen con el original en verso catalán. Tragedias, «La muerte de Aníbal», «Coriolano», «La sombra de César», «El festín de Tibúlo» «La muerte de Neron» «Safo», «La tragedia de Livia», y «La última hora de Cristóbal Colon», con las traducciones en verso castellano hechas por los señores Llorente, Barrera, Perez Echevarría, Roselló, Nuñez de Arce, Biedma, Ruiz Aguilera, Retes, Sierra Valenzuela y Chaves.

Precio: 20 rs.

NUEVAS TRAGEDIAS.—Un volúmen conteniendo las tragedias. «El conde de Foix» «Rayo de Luna», «El guante del degollado», y «Los esponsales de la muerta» puestas en castellano por el autor.

Precio: 10 rs.

La misma obra con el original en verso catalan.

Precio: 8 rs.

ESTUDIOS HISTÓRICOS POLÍTICOS.—Un volúmen que contiene: «Un recuerdo» «Pablo Claris», «El capitan Cabanyes», «El conceller Casanovas», «El bandolerismo y cc los bandoleros en Cataluña», «Las bodas de Felipe V», «Bachde Roda», «Un episodio del sitio de Barcelona en 1705» «El asalto de Bruhuega» «Los últimos dias de Alvarez», «De la soberanía nacional y de las Córtes en Cataluña», «El Castillo y los caballeros de Egara», «El Rey D. Jaime y el obispo de Gerona».

Precio: 10 rs.

POESIAS COMPLETAS.—Contiene todas las que el autor ha escrito en catalan, divididas en tres partes: «El libro del amor», «El libro de la fe», y «El libro de la patria.»

Precio: 20 rs.

LA MISMA OBRA, traducida en prosa castellana por varios autores, con una introduccion sobre las obras del autor y el renacimiento de la literatura catalana.

Precio: 20 rs.

HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES, con trescientas biografías de poetas de los siglos XII y XIII y el original y traduccion castellana de sus mejores poesías.

Seis tomos á 30 rs. cada uno y el último á 40.

EL DEL CAPUZ COLORADO.—EL DONCEL DE LA REINA, novelas.

Un tomo: 8 rs.

Pueden adquirirse estas obras dirigiéndose directamente á su autor ó á don Antonio de San Martin, Puerta del Sol, 6.—Carretas, 39.

Tendrá derecho á una rebaja de un 25 por 100 quien tome más de doce ejemplares.

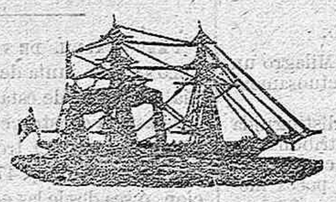

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes, de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía, Barcelona.—D. Ripol y C.ª, Santander.—Angel B. Perez y C.ª, Coruña.

Guarda.—Valencia. Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez. Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 23.)

SOCIEDAD VINICOLA EN ESPAÑA.

Preciados 6.

Vino de mesa blanco y tinto, á 2 rs. botella.
Medoc español, á 4 rs. botella.
Macon español, á 5 reales botella.
Burdeos á 6 rs. botella, y 70 rs. docena.

Biblioteca de LA MAÑANA.

En la administracion de este periódico se encuentran de venta las obras siguientes:

	Rs. vn.
EL AMOR CONYUGAL, estudio histórico por M. Guizot, traducido correctamente al castellano	4
EL DEL CAPUZ COLORADO y EL DONCEL DE LA REINA, dos preciosas novelas originales de D. Victor Balaguer: un tomo	8
Y LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON, del mismo autor	4

Cada nueva suscricion por un trimestre al periódico, dará derecho á un ejemplar grátis de la primera obra.

Los que se suscriban por un semestre, obtendrán en iguales condiciones la primera y las dos novelas que le siguen; y los que lo verifiquen por un año, las cuatro obras indicadas en el presente anuncio.

Aquellos de nuestros antiguos abonados, que habiéndolas recibido como folletin del periódico, deseen adquirirlas por separado y encuadernadas, pueden pedirlas á la Administracion, quien se las servirá, prévio el pago de la mitad de los precios arriba marcados para la venta al público.

CADIZ

MAGNÍFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

BAJO LA DIRECCION

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora: Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas, seis meses, 13, y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales

Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

EL COLMILLO DEL ELEFANTE.

FABRICA DE BOLAS DE VILLAR, BOQUILLAS Y BASTONES

DE

SARIOLS Y COMPAÑÍA

TORNERIA.—COMPOSTURAS.

Calle de Fuencarral, núm. 10, Madrid.

Señoras: á cuatro reales

Peinas, clavos, horquillas, espadas y otros mil adornos para la cabeza. El mejor surtido le encontrareis en *Los Tiroleses*, Atocha, 19 y 21.

Frente á la Concepcion Gerónima.

A CINCO REALES LA CAJA.

PASTA PECTORA-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del ópio ó de sus preparados, no hay que temer do su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indicada el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid. EN LA UNICA FARMACIA de Borell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 5 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

Desengaño, 22 y 24.

GRAN EXPOSICION

de

imágenes de bulto, de madera, para iglesias y casas particulares, y urnas para los mismos.

Espejos, molduras alemanas y marcos de todas clases.

Novedad en cromos, eleografías y estampas.

Jacometrezo, 17, tienda.

Frente á la del Carbon.

SIN FIADOR MUCHAS VECES

Desde 10 rs. semanales.

Cuatro años de garantía.

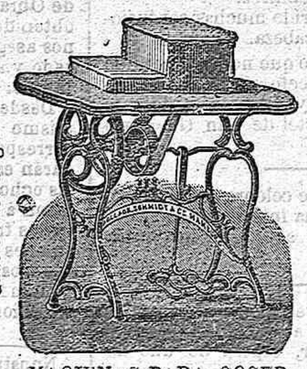

Se enseña gratis á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

LEGITIMAS

Silenciosa, Brunonia, Wilson, Howe y Singer

BING Y LOMBERA

22.—ESPOZ Y MINA.—34.

La higiénica.

FABRICAS DE CORSES,

Inmenso surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Celenque, 1, *Madrid.*

Fumadores.

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

REUMA.

BÁLSAMO INDIANO.

Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares ó nerviosos. Basta friccionarse la parte dolorida dos ó tres veces al dia para que desaparezca. Exito seguro. Frascos á 8 y 14 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6. Descalzas, 6, y principales de provincias. L.—5.

José Simon.

SASTRE.

Confecciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero.

Buen surtido en géneros de novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LOS TIROLESES.

19 y 21, Atocha, 19 y 21.

Cajitas de sorpresa
por *cuatro reales* doy,
que al mundo han sorprendido
con sobra de razon.
Juguetes de mil clases
el niño aquí encontró,
que traigo de Alemania,
de Francia y del Tirol.
Hasta la gente grave
en esta exposicion
halla lo que en caprichos
encontrará mejor
para el ornato y gala
de todo hombre de pró.

NUEVA JERINGA

para *lavativas é inyecciones*, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Exíjase *en el instrumento* el punzon **A. PETIT.**

Desconfiese de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

Francés.

Un caballero corresponsal de periódicos extranjeros, desearía encontrar algunos discípulos resueltos á hacer del francés un estudio verdadero

Proporciona gratis su método teórico práctico á sus alumnos.

Darán razon: Arenal, 22, portería.

ESTADISTICA.

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Beatas, 11, principal derecha.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la córte y dehesas.

Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL.. Puerta del Sol, 13.) MADRID.
OFICINAS..... Palma Alta, n.° 8..)

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS.

Cuatro reales tomo en toda España.

Obras publicadas de la señora doña Faustina Saenz de Melgar.

Sendas opuestas	Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad	Dos tomos.
El Collar de Esmeraldas	Un tomo.
El deber cumplido	Un tomo.
Angela ó el Ramillete de jazmines	Tres tomos.

Consta cada tomo de unas 300 páginas próximamente, y se halla de venta en la administracion, Silva, 29, 2.° Madrid, y en las principales librerías. Se mandan á provincias francos de porte, acompañando al pedido su valor en libranzas ó sellos.

Los suscritores de este periódico pueden obtenerlas con 25 por 100 de rebaja.

LOS GOMEROS

DE

AUSTRALIA

TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO

DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL

EUCALIPTO

POR

D. Pedro A. Ventalló Vintró.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.

Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSÓ, calle de S. Pedro, 55, Tarrasa.

Platea uno mismo muy facil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqué, con el BLEU D'ARGENT PUR (azul de Plata pura). *Garantido sin mercurio é inofensivo.* Por menor, 16 y 8 rs frasco.

EXIGIR ESTA MARCA

CORS **CALLOS.**—Curacion instantánea con el uso de las **Limas químicas americanas** de MOURTHÉ, privileg. **14 rs.**—**Paris,** Pois **VIARD** ✻, 5bis, **rue Auber.**

Véndense en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH & Ste MARIE

ELISABETH Infarto del hígado ó del bazo, afecciones del estómago, de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos hepáticos, gota, diabetes, albuminaria.

Ste-MARIE Anemia, palidez del rostro, afecciones linfáticas, dispepsia, catarro de los riñones, de la vejiga, diabetes, con empobrecimiento de la sangre.

Paris, 124, rue Saint-Lazare.—En Francia, 30 fr. la caja de 50 botellas franco al ferro carril.

Por mayor Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31; por menor señores Sanchez Ocaña, Ortega, Garcerá y D. José Maria Moreno.

LANGOSTA AL NATURAL

á 8 reales lata.

Luis Bittini, calle de San Martin, 8.

DESPERTADOR DE LA VIDA

INSTRUMENTO REVULSOR DEL DOCTOR LIPKAU, PRIVILEGIADO

Empleado con incomparable éxito, este método curativo, únicamente basado sobre la naturaleza, permite al enfermo curarse por sí mismo, sin medicacion interna, en los reumas y neuralgias, gota, parálisis, afecciones crónicas del estómago y pecho, etc.

Num. 1, con caja, 120 rs.—Núm. 2 sin caja, 100 rs.—Aceite fresco, 27 rs.

Depósito en París, en casa del Dr. Lipkau, 83, Bd. Sebastopol; en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa Sordo, 31.

LE MODE NOUVELLE

AÑO XVI. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural, que permite ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras, numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que pueda desear una señora ó señorita.

Le Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de *Le Mode Nouvelle* se ha entendido con la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

Devocionarios y Rosarios.

Se ha recibido un gran surtido en el bazar de Ibo Esparza

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34,

L.—9.